



Yo voto ¡SÍ!

La Constitución refleja mis intereses como cubano y creyente

● Por: Víctor Hugo PURÓN
FONSECA Fotos: Lorenzo CRESPO SILVEIRA

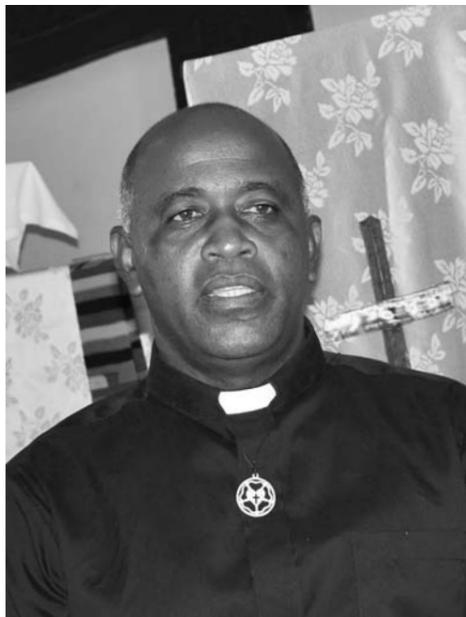
CONSIDERO que en la nueva Constitución de la República de Cuba están reflejados mis intereses como ciudadano cubano y persona de fe.

Hablo en mi condición de cubano patriota, seguidor de las ideas de José Martí, Fidel Castro y otros que han despertado la conciencia nacional y el ansia de Patria y Libertad a lo largo de nuestra historia nacional, y de cristiano, seguidor de las enseñanzas de Jesús El Cristo.

Tomo como referencia el libro de *Hechos*, capítulo 10, verso 34, que dice: "Ahora entiendo que de veras Dios no hace diferencias entre una persona y otra, sino que en la nación acepta a los que lo respetan y practican la justicia". Eso significa que nadie debe ser excluido de la justicia social y de la salvación.

En el preámbulo de la Constitución se identifica el sentir de nuestra cubanía y la base que sustenta los principios de Patria y Libertad, con palabras y conceptos tales como: Patria libre, soberanía, democracia, justicia social, solidaridad humana, ética, equidad, igualdad...

Eso concuerda con el anhelo de Martí expresamente expuesto donde la Constitución declara la volun-



tad de los cubanos: "Yo quiero que la ley primera de nuestra República sea el culto de los cubanos a la dignidad plena del hombre".

Y en el Evangelio, según San Juan, se declara: "Conocerán la verdad, y la verdad los hará libres" (capítulo 8 verso 32).

La Constitución lo concreta así, en el Artículo 1: "Cuba es un Estado socialista de derecho y justicia social, democrático, independiente y soberano, organizado con todos y para

el bien de todos como república unitaria e indivisible, fundada en el trabajo, la dignidad, el humanismo y la ética de sus ciudadanos para el disfrute de la libertad, la equidad, la igualdad, la solidaridad, el bienestar y la prosperidad individual y colectiva". (Título I Fundamentos Políticos. Capítulo I Principios fundamentales).

Y en el Artículo 15, que comienza: "El Estado reconoce, respeta y garantiza la libertad religiosa".

En Romanos 13 aprendemos que el Gobierno y la autoridad civil son dones de la bondad y misericordia de Dios que ha querido bendecirnos con ellos y ciertamente lo ha hecho.

Los términos y conceptos de la Constitución permiten a los creyentes llevar una vida cristiana sin hostigamiento y proclamar nuestra fe sin que se nos lo impida.

El interés primordial de Dios al proporcionarnos esta Constitución es bendecirnos con una existencia pacífica y ordenada en las debidas consideraciones de los derechos de los demás.

Reverendo Aramis Rodríguez Brooks, pastor de la Iglesia Evangélica Unida Sínodo Luterano, de Guantánamo.

Sí por mi futuro



dadana cubana, pues nosotros, como estudiantes, debatimos primero el proyecto y luego estudiamos la nueva Constitución aprobada.

En ella se afirman ampliamente todos nuestros derechos como ciudadanas y ciudadanos de la República de Cuba, no solo para el presente sino para la vida futura en lo económico y lo social.

Apreciamos cómo se hicieron nuevos muchos artículos tomando en cuenta los criterios del pueblo en la discusión del Proyecto de Constitución, para adecuarlo mejor a la sociedad que tenemos y que queremos.

A nosotros, como jóvenes estudiantes que votamos por primera vez, nos llena de orgullo poder hacerlo en el referendo por la nueva Constitución, iniciándonos en este camino de ciudadanos de la Patria socialista.

Anika Hechavarría Clemente, 16 años, estudiante de Décimo Grado, en el Instituto Preuniversitario Urbano Enrique Soto Gómez.

CUMPLÍ 16 años el pasado domingo, con lo cual me convertí en electora para tener el derecho al voto por mi Constitución.

Cuando vote Sí en el referendo constitucional del 24 de febrero estaré votando por mi futuro como ciu-

Instantáneas

Comenzamos nuestra sección de manera atípica, no criticando, sino felicitando a Servicios Comunales, específicamente a los trabajadores que atienden la caja ampirol ubicada en 7 Oeste esquina a 10 Sur, pues desde hace tiempo el área circundante parece un patio particular por la limpieza existente. Debería ser un ejemplo a imitar en el resto de la ciudad... Algunos lectores que peinan canas sugieren a Comercio Interior la habilitación de jabas de nylon en todas las bodegas para facilitar a los consumidores la adquisición de sus mercancías, así -dicen- se contribuiría, también, a neutralizar corruptos suministradores y vendedores ilegales. Recuerdan que en los primeros años de Revolución en las tiendas de víveres no faltaban los cartuchos de papel de diversas dimensiones y hasta jabas de ese material. Las buenas prácticas hay que continuarlas... Asiduos a la dulcería ubicada en San Gregorio y Jesús del Sol se quejan porque el pasado martes 5 la tablilla anunciaba la existencia de dulces rollitos y gaceñigas; sin embargo en el momento del pedido la dependienta preguntó: "¿Les enseño los dulces para que vean el estado en que se encuentran, evidenciando su mal estado físico?". Entonces, ¿por qué los venden?, se preguntan. También alegan que no deben expenderse en ese local cigarro y ron, pues no es su razón de ser, además, allí llegan muchos niños de los centros educacionales cercanos... En el punto de venta de la agricultura urbana, ubicado en Cuartel entre Narciso López y Paseo, no aparece en la tablilla informativa lo que se vende, tampoco los precios. Tal parece que esa situación se está convirtiendo en hábito en nuestro territorio, pues la semana pasada fue denunciado en esta sección el mismo problema, pero en otro establecimiento. Ello puede dar margen a que la gente tenga que pagar mucho más de lo que cuestan los productos... Guantameros que constantemente acuden a la carnicería de Paseo entre Carlos Manuel y Beneficencia, están inconformes con las pocas veces que sacan allí carne de cerdo... Vecinos que compran el pan en el punto ubicado en 13 Este, esquina a Jesús del Sol, reparto San Justo, hablan de la mala calidad del producto. Argumentan que al otro día de comprado está tan duro que no hay quien pueda comérselo, será que no le echan la grasa que lleva, indagan... No son pocos los pobladores que se quejan de la mala calidad del servicio ofertado por la guarapera ubicada en calle 8 Oeste, frente al Hospital Psiquiátrico Luis Ramírez López. En informes a esta sección dicen que lo expenden con demasiado hielo y muy poca cantidad de guarapo, por lo que la bebida, servida además en pequeños vasos obtenidos de botellas, termina siendo prácticamente agua... Noel Pascual, morador de Luz Caballero entre Aguilera y Prado, requiere de las autoridades eléctricas la reposición de la hace días inutilizada bombilla pública de esa cuadra (conjuro de indisciplinas nocturnas) y, como el resto de la vecindad, llama a revisar las luminarias del área que funcionan anómalamente por sus intermitencias... Basta por hoy... Nos vemos en la calle.